

POSADAS, 26 de Abril de 2023

**VISTO:** El Expediente CUDAP: EXP-S01:0001082/2023 - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Solicita declarar de interés las “XLII Jornadas de la Red de Asesores Jurídicos de Universidades Nacionales” a realizarse los días 27 y 28 de Abril de 2023 en la UNaM, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, a fs. 1 se solicita proponer que las “XLII Jornadas de la Red de Asesores Jurídicos de Universidades Nacionales”, a realizarse los días 27 y 28 de abril del corriente año, en la Universidad Nacional de Misiones sean declaradas de interés por nuestra Casa de Altos Estudios.

**QUE**, en este sentido, cabe destacar que la enseñanza universitaria tiene por finalidad el desarrollo de la formación científica, profesional, y técnica, como así también contribuir a generar conciencia ética y solidaria, y actividades de compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida, el respeto y preservación del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos, conforme se encuentra establecido en el Estatuto de la UNaM.

**QUE**, de allí la importancia de la realización de eventos relacionados al ámbito universitario, que conforme fuera manifestado, es un espacio propicio para que los abogados de las Universidades Nacionales del país, para que puedan intercambiar conocimientos y experiencias relacionadas con el desarrollo y las prácticas específicas del Derecho Universitario, que resultan fundamentales para colaborar en gestión universitaria.

**QUE**, en esta oportunidad, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, luego de más de 18 años, la UNaM ha sido elegida como sede de las Jornadas, en el marco del Cincuentenario de creación de nuestra institución educativa, con una participación de más de 100 abogados de planta permanente de las diferentes Universidades Nacionales el país.

**QUE**, el temario de las mismas será enriquecedor, vinculado a la informática jurídica, inteligencia artificial y el derecho, además de temas específicos relacionados a la vida universitaria.

**QUE**, en virtud de todo lo expuesto, se considera que por la importancia y trascendencia de las “XLII Jornadas de la Red de Asesores Jurídicos de Universidades Nacionales”, las mismas deben ser declaradas por el Consejo

...//

POSADAS, 26 de Abril de 2023

...//Superior como de interés de la Universidad Nacional de Misiones.

**QUE**, a fs. 2 y vta. se acompaña el Programa de las referidas Jornadas.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **005/2023**, sugiriendo: *“la aprobación de la solicitud de Declaración de Interés a las XLII Jornadas de la Red de Asesores Jurídicos de Universidades Nacionales”*.

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 26 de abril de 2023.

**Por ello:**

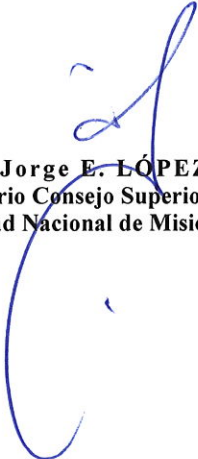
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE** de interés para la Universidad Nacional de Misiones las “XLII Jornadas de la Red de Asesores Jurídicos de Universidades Nacionales”, a realizarse los días 27 y 28 de abril del corriente año, en esta Casa de Altos Estudios.

**ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-**

**RESOLUCIÓN CS N° 037/2023**

haa



Bqco. Jorge E. LÓPEZ  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones